



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

**DECRETO Nº: 365**

**DON ANTONIO GARCÍA ORTEGA, ALCALDES-PRESIDENTE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE DE CÁDIZ,**

Vista la solicitud presentada con fecha 03.06.13 (nº 2.679) por Don Antonio González Carretero, donde solicita se copia de los expedientes de licencias urbanísticas nº 25/2013 y 65/2013.

Visto que el expediente 65/2013 no tiene contenido dado que tanto el solicitante que figura en el mismo como el objeto del procedimiento se corresponden con el expediente 25/2013.

De conformidad con el régimen normativo aplicable al derecho de acceso a la información recogido en el artículo 105.b) de la Constitución Española y desarrollado en los Art. 18.1.e), 70.3 LBRL, 207 del ROF y 35, 37 de la Ley 30/1992 de Régimen jurídico y Procedimiento Administrativo Común, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Se autoriza el libramiento a D. Antonio González Carretero de copia del expediente de licencia número 025/2013.

**SEGUNDO.-** Comunicar la autorización a Secretaría para su puesta a disposición del interesado.

**TERCERO.-** Dar traslado de la citada Resolución al solicitante.

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de San José del Valle,

En San José del Valle a 7 de junio de 2013.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.- Antonio García Ortega

Fdo.- Jorge Jiménez Oliva